



PROCESO DE MATRÍCULA J&M SCHOOL

MATRÍCULA 2022

Este comunicado tiene por finalidad hacerles llegar información importante que debe ser leída para proceder al proceso de matrícula del año 2022:

- El proceso de matrícula de nuestra Institución Educativa se encuentra diseñado considerando, estrictamente, lo estipulado dentro del Decreto de Urgencia N° 002-2020 y la RM 447-2020-MINEDU y la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.

*Para poder realizar la matrícula no se deberá tener pendientes económicos (deuda de pensiones). Las pensiones atrasadas, deben ser pagadas de lunes a domingo en cualquier agente o por Banca móvil del **Banco de Crédito (BCP)** o del **Banco Continental (BBVA)** y de lunes a sábado en las agencias del **Banco Pichincha** o del **BBVA**. Los pagos deben ser realizados con el dni del estudiante y se actualizan en nuestro sistema 24 horas después de efectuado el mismo.

- Para este año académico 2022, el proceso de matrícula se realizará de manera virtual a través de nuestra intranet **CUBICOL** ingresando con el usuario y contraseña de la **FAMILIA**.

PARA QUE UN ESTUDIANTE QUEDE OFICIALMENTE MATRICULADO DEBE:

- Cancelar el **concepto de matrícula ya habilitado** en los bancos PICHINCHA, BCP o BBVA mediante pago de servicios.
- Conocer y aceptar los documentos de matrícula en Cubicol, que se encuentran vigentes, y que han sido previamente comunicados en nuestra Ratificación de matrícula, página web www.jmschool.edu.pe o charlas informativas para nuevos ingresantes.:

Contrato de servicios y Reglamento interno que estará a su disposición **a partir del lunes 1ro de febrero del 2022**.

¿CUÁNDO SERÁ LA MATRICULA 2022?

MATRÍCULA REGULAR 2022	FECHA
Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Del 1 al 10 de febrero

Luego de estas fechas, el Colegio dispondrá de las vacantes que hayan quedado libres.



INFORMACIÓN RELEVANTE 2022

a. Reglamento Interno:

Para leer el reglamento interno hacer click en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1XEIqrRtSrfv0NRE92kpDdgZ6-BfH3-ua?usp=sharing>

b. Forma, monto y oportunidad del pago de la matrícula y las pensiones educativas:

Los pagos por estos conceptos comunicados en la Ratificación de Matrícula 2022 se efectuarán en el Banco BCP, Banco Continental o Banco Pichincha.

COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO:

CONCEPTO	INVERSIÓN EN SOLES	OBSERVACIONES
Matrícula anual*	S/.450.00	Un pago al año
Mensualidad 2022 modo presencial o semipresencial.	S/.450.00 **	**10 cuotas iguales de marzo a diciembre del 2022.
Mensualidad 2022 Modo virtual	S/.300.00** en 3, 4 y 5 años, S/.380.00** nivel primaria y secundaria.	Mensualidad establecida mientras dure exclusivamente la modalidad de educación virtual.

Nota 1: La modalidad virtual solo será viable si el Ministerio de Educación lo autoriza.

Nota 2: Luego de la fecha de matrícula la vacante será liberada.

Nota 3: Si no se llegaron a dar las clases semipresenciales o presenciales y se continúa de forma virtual todo el 2022, se compensará en la última pensión, descontando ese monto que tienen a su favor sobre el total cancelado en la matrícula.

El concepto de las pensiones se abonará de acuerdo con el siguiente cronograma:

MENSUALIDAD	FECHA DE PAGO	MENSUALIDAD	FECHA DE PAGO
Primera: marzo	hasta el 31 de marzo	Sexta: agosto	hasta el 31 de agosto
Segunda: abril	hasta el 30 de abril	Séptima: setiembre	hasta el 30 de setiembre
Tercera: mayo	hasta el 31 de mayo	Octava: octubre	hasta el 31 de octubre
Cuarta: junio	hasta el 30 de junio	Novena: noviembre	hasta el 30 de noviembre
Quinta: julio	hasta el 31 de julio	Décima: diciembre	hasta el 19 de diciembre



C. Cuota de Ingreso:

Acorde a los principios de nuestros promotores y fundadores, nuestra Institución Educativa no cobra Cuota de Ingreso.

d. La información histórica del monto de las pensiones, la cuota de matrícula y la cuota de ingreso establecidas en los últimos cinco (05) años.

Matrícula según Año de ingreso	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Inicial, primaria y secundaria	450 soles	350 soles	490 soles	450 soles	390 soles	350 soles
Pensión según Año de ingreso						
Inicial	450 presencial o semipresencial y 300 soles (virtual)	300 soles (virtual)	300 soles (virtual)	450 soles	390 soles	350 soles
Primaria y secundaria	450 presencial o semipresencial 380 soles (virtual)	350 soles (virtual)	350 soles (virtual)	450 soles	390 soles	350 soles
Cuota de ingreso						
Inicial, primaria y secundaria	0	0	0	0	0	0

e. Sobre la retención de certificados de estudios

De acuerdo a lo establecido en el párrafo 16.1, del artículo 16, del Decreto de Urgencia 002-2020 se procederá a retener los certificados de estudio correspondientes a periodos no pagados.



f. Procedimientos para el ingreso de nuevos estudiantes.

1. EDADES

Para la inscripción del(a) postulante, se debe verificar que la fecha de nacimiento del niño corresponda al grado al que desea postular. No se hará excepciones para evitar problemas en la inscripción a la plataforma del SIAGIE del Ministerio de Educación y que es normada de acuerdo a ley.

CICLOS	EDAD CUMPLIDA AL 31 DE MARZO	GRUPO AL QUE LE CORRESPONDE MATRICULARSE
II	3 años	Aula/sección de 3 años de Inicial
	4 años	Aula/sección de 4 años de Inicial
	5 años	Aula/sección de 5 años de Inicial
III	6 años	Aula/sección de 1° grado de Primaria

2. VACANTES

En cuanto al número de vacantes el Colegio establece criterios de priorización para el otorgamiento de una vacante. Esta priorización incluye diversos aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el Colegio. Entre ellos:

- Compromiso de los Padres de la familia con los principios y enfoques que promueve nuestra Institución Educativa y coincidencia declarada o demostrable con la línea axiológica del colegio.
- Compromiso de los Padres de Familia en participar activamente en la educación de sus hijos como parte de la comunidad educativa y respeto a las normas establecidas en el Reglamento interno.
- Contar con hermanos (as) matriculados (as) o hermanos (as) exalumnos (as) del colegio y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos.
- Hijos de exalumnos (as) u otras familias que coincidan con el perfil de nuestra Institución Educativa.
- Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica la educación de sus hijos en el colegio mediante una Declaración Jurada simple y no estar reportados en centrales de riesgo.

3. POSTULACIÓN

La familia deberá completar la Ficha del postulante que se entrega mediante el correo de admision@jmschool.edu.pe de la Secretaría del colegio o se puede descargar de nuestra página web.

Asimismo, deberá presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI del(a) postulante.
- Fotocopia del DNI del padre, de la madre o apoderado(a) legal.
- Fotocopia de las libretas o reportes de notas: del año anterior y de los meses transcurridos del año en curso.
- Constancia de Matrícula SIAGIE (del centro educativo de procedencia)
- La Agenda escolar del postulante será presentada solamente el día de la entrevista.

Los documentos se entregarán al correo de Secretaría incluyendo el pago de 40 soles por concepto de inscripción al Proceso de Admisión (durante el proceso de Admisión del año 2022 este costo está exonerado).

Se agendará una entrevista virtual con la Directora, Subdirectora y/o Psicóloga en la cual deben asistir ambos padres o uno de los mismos, con su menor hijo(a) en la hora programada.



El tiempo de respuesta es de 7 días útiles como máximo.

Una vez hayan sido aceptados, proceder con el pago de matrícula y le entregaremos la Constancia de vacante para que pueda solicitar los documentos de su menor hijo (a) en el colegio de procedencia.

g. Plan curricular 2022.

Nivel Primaria

En la educación a distancia, los y las estudiantes deben realizar el trabajo escolar en casa y es importante replantear los tiempos que se van a destinar para ello. Hemos considerado los siguientes aspectos para el planteamiento de los mismos:

- o Los resultados de la experiencia ya vivida en la educación escolar a distancia, la cual será permanente.
- o La edad de los y las estudiantes que impacta directamente en sus posibilidades para tener un trabajo sostenido y la autonomía que pueden poner en práctica durante el trabajo, sea para realizarlo o para buscar alternativas ante las dificultades que se les puedan presentar en el proceso de aprendizaje.
- o Las prácticas que son más recomendables cuando se trabaja con niños y niñas.
- o Las normativas del MINEDU en torno a este aspecto. ¹

a. Plan de estudios

ÁREAS CURRICULARES	HORAS PEDAGÓGICAS					
	1RO	2DO	3RO	4TO	5TO	6TO
1. COMUNICACIÓN	3	3	5	5	5	5
2. MATEMÁTICA	2	2	4	4	4	4
3. CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2	2	2	2	2	2
4. PERSONAL SOCIAL	1	2	2	2	2	2
5. ARTE Y CULTURA	1	1	1	1	1	1
6. EDUCACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1
7. INGLÉS	5	5	5	5	5	5

¹ “El horario de estudio se organiza en períodos más cortos, de acuerdo con las edades, garantizando que no se agobie a los estudiantes con muchas tareas”. Resolución ministerial N° 00093-2020 – MINEDU



8. EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1
9. TUTORÍA	1	1	1	1	1	1
10. COMPUTACIÓN	1	1	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS VIRTUALES SEMANALES	18	19	23	23	23	23

Nivel Secundaria

a. Plan de estudios

ÁREAS CURRICULARES	HORAS PEDAGÓGICAS					
	AÑO	1RO	2DO	3RO	4TO	5TO
1. COMUNICACIÓN		3	3	3	3	3
2. MATEMÁTICA		5	5	5	5	5
3. CIENCIA Y TECNOLOGÍA		4	4	4	4	4
4. PERSONAL SOCIAL (PS) DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA (DPCC)		4	4	4	4	4
5. ARTE Y CULTURA		1	1	1	1	1
6. EDUCACIÓN FÍSICA		1	1	1	1	1
7. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO		1	1	1	1	1
8. INGLÉS		2	2	2	2	2
9. EDUCACIÓN RELIGIOSA		1	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS VIRTUALES SEMANALES		22	22	22	22	22

El plan Curricular será similar al del periodo 2021 y durante el mes de enero y febrero será sometido a revisión para seguir nuestro plan Anual de Mejora Continua. Pueden revisarlo en el sgte. enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1BgPfcOq6-x2rKiZKKZWaSzIMLiRyxxiX?usp=sharing>

h. Sistema de Evaluación

El enfoque utilizado para la evaluación de competencias en nuestra Institución Educativa es siempre formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje, guardando estrecha relación los propósitos de aprendizaje con los criterios de evaluación



expresados en los instrumentos de evaluación formativa: rúbricas, listas de cotejo, portafolio, etc., la evaluación se realiza a partir de la observación de las actuaciones y productos de los estudiantes que evidencian los aprendizajes propuestos para una determinada experiencia de aprendizaje. En el entorno virtual, la evaluación formativa permite un acompañamiento más personalizado. Promovemos entre nuestros estudiantes la autoevaluación, enfatizando los conceptos, procesos y/o actitudes.

1. Evaluación formativa y retroalimentación de los aprendizajes

La retroalimentación es un proceso continuo y necesario para que los y las estudiantes aprendan y los y las maestras puedan mejorar sus propios procesos de enseñanza. Puede darse a nivel grupal e individual y a través de diversos instrumentos y medios (oral, escrito, audiovisual).

Medios para la retroalimentación a estudiantes

Los medios como la mensajería instantánea y las videoconferencias y los correos para estudiantes-familias, son vías que se utilizan para retroalimentar el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes dependiendo de sus necesidades y sus edades.

2. Estrategias en el acompañamiento, monitoreo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Las evidencias de aprendizaje juegan un papel muy importante en el proceso de evaluación, ya que constituyen una fuente de información valiosa que permitirá a la maestra observar, analizar y determinar cómo está aprendiendo el o la estudiante. Estas evidencias pueden ser: productos concretos, productos escritos, diálogos y discusiones virtuales, productos reelaborados según la retroalimentación dada, entre otros.

Los docentes cuentan con una **carpeta digital** por estudiante donde se guardan los trabajos y videos que han enviado como evidencia del trabajo que se viene realizando.

Asimismo, en casa se ha solicitado emplear un fólter para utilizarlo como un portafolio donde se colocarán las producciones realizadas por los estudiantes, estos trabajos son elegidos por los mismos niños y niñas teniendo una reflexión activa sobre su aprendizaje, lo cual nos sirve como base para determinar los logros y dificultades en relación al desarrollo de las competencias.

i. Control de asistencia de estudiantes

El control de asistencia a clases lo realiza cada tutor al iniciar la primera sesión en la plataforma Meet.

j. Calendarización del año escolar

Bienvenida y buen inicio del año escolar	10 de marzo (Apertura del año escolar)
I BIMESTRE (9 semanas)	Del 10 de marzo al 13 de mayo
Vacaciones de estudiantes	Del 16 de mayo al 20 de mayo
II BIMESTRE (9 semanas)	Del 24 de mayo al 23 de julio
Vacaciones de estudiantes	Del 25 de julio al 5 de agosto



III BIMESTRE (9 semanas)	Del 8 de agosto al 7 de octubre
Vacaciones de estudiantes	Del 10 de octubre al 14 de octubre
IV BIMESTRE (9 semanas)	Del 17 de octubre al 16 de diciembre
Clausura del periodo regular	29 de diciembre

k. Horario de Clases

El Minedu ha dispuesto la norma Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU. “**Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19**”. Una norma según la cual cada escuela puede optar por la modalidad de servicio para las clases presenciales más convenientes de acuerdo a su contexto.

Tomando en cuenta los resultados de la primera encuesta que fue respondida por 518 familias de nuestra comunidad educativa, y buscando un mayor impacto en nuestros estudiantes, la decisión que estamos tomando en conjunto con nuestra comunidad en la segunda encuesta prioriza el bienestar y cuidado de todas y todos.

De acuerdo al aforo permitido en cada salón, y tomando en cuenta las vacantes programadas hemos dividido cada grado en 2 grupos quienes deberán asistir de acuerdo al horario que está en constante revisión y de acuerdo a su grupo por orden de matrícula.

CLASES PRESENCIALES - PRIMARIA
GRUPO 1: 8:00 - 11:00 a.m.
GRUPO 2: 12:00 m. - 3:00 p.m.

CLASES PRESENCIALES - SECUNDARIA
GRUPO 1: 9:00 a.m. - 12:00 m.
GRUPO 2: 1:00 - 4:00 p.m.

Nota 1: Las horas que no sean impartidas en modalidad presencial, serán dictadas en modalidad virtual para completar los horarios de estudios correspondientes a cada grado.

Nota 2: Si el salón no cubriera todas las vacantes y el aforo lo permitiera se considerará un solo grupo.



De volver a la virtualidad los horarios de clases serán similares a los del periodo 2021. Los que se detallan a continuación son referenciales:

7mo. A / 1A

Minha Escola	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
DF 7:00 - 8:00	DINÁMICA FAMILIAR - ASEO Y LIMPIEZA				
0 8:00 - 8:45					
1 (CLASE VIRTUAL) 9:00 - 9:45	COMUNICACIÓN R. Nuñez	GEOMETRÍA JESSICA ALTA	INGLÉS NILA NUÑEZ	FÍSICA A. NOLE	RAZ MATEMÁTICO YANINA RODRIGUEZ
2 (CLASE VIRTUAL) 10:00 - 10:45	INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN LEYLA VENERO	RELIGIÓN BLANCA BROMLEY	HISTORIA MIGUEL CALDERÓN	INGLÉS NILA NUÑEZ	CIUDADANÍA Y CIVICA MIGUEL CALDERÓN
3 (CLASE VIRTUAL) 11:00 - 11:45	INFORMÁTICA Noellya Arivalo	GEOECONOMÍA MIGUEL CALDERÓN	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA R. Nuñez	ARITMÉTICA YANINA RODRIGUEZ	DESARROLLO PERSONAL MAICOL GARABITO
4 (CLASE VIRTUAL) 12:00 - 12:45	REDACCIÓN R. Nuñez	QUÍMICA LEYLA VENERO	COMUNICACIÓN R. Nuñez	ALGEBRA JESSICA ALTA	BIOLOGÍA M. JACINTO
5 (CLASE VIRTUAL) 13:00 - 13:45	COMUNICACIÓN R. Nuñez	EDUCACIÓN FÍSICA JAIR BANCES	ASESORIA MESA JESSICA ALTA JESSICA ALTA	ASESORIA PROF. NOLE A. NOLE	ARITMÉTICA YANINA RODRIGUEZ
DF 13:45 - 15:00	DINÁMICA FAMILIAR - ALMUERZO				
6 15:00 - 17:00	ARTE WALTERMANUEL	ACTIVIDADES ESCOLARES EN CASA	ACTIVIDADES ESCOLARES EN CASA	ACTIVIDADES ESCOLARES EN CASA	ACTIVIDADES ESCOLARES EN CASA
7 18:00 - 18:00	CONSEJERÍA INDIVIDUAL ALUMNOS Y PADRES	CONSEJERÍA INDIVIDUAL ALUMNOS Y PADRES	CONSEJERÍA INDIVIDUAL ALUMNOS Y PADRES	CONSEJERÍA INDIVIDUAL ALUMNOS Y PADRES	CONSEJERÍA INDIVIDUAL ALUMNOS Y PADRES

Horario generado: 13/10/2020

aSc Horarios

I. El número máximo de estudiantes por aula.

INICIAL

GRADOS Y SECCIONES	VACANTES PROGRAMADAS (Metas de atención)	VACANTES NEE	VACANTES DISPONIBLES
3 AÑOS BLUE	13	2	15
4 AÑOS YELLOW	13	2	5
5 AÑOS RED	13	2	6
5 AÑOS ORANGE	13	2	2

PRIMARIA

GRADOS Y SECCIONES	VACANTES PROGRAMADAS (Metas de atención)	VACANTES NEE	VACANTES DISPONIBLES
PRIMERO "A"	28	2	0
PRIMERO "B"	28	2	9
SEGUNDO "A"	28	2	2



SEGUNDO "B"	28	2	2
TERCERO "A"	28	2	2
TERCERO "B"	28	2	2
CUARTO "A"	28	2	2
CUARTO "B"	28	2	2
QUINTO "A"	33	2	2
QUINTO "B"	33	2	2
SEXTO "A"	28	2	1
SEXTO "B"	28	2	0

SECUNDARIA

GRADOS Y SECCIONES	VACANTES PROGRAMADAS (Metas de atención)	VACANTES NEE	VACANTES DISPONIBLES
PRIMERO "A"	30	2	2
PRIMERO "B"	30	2	2
SEGUNDO "A"	32	2	2
SEGUNDO "B"	32	2	2
TERCERO "A"	32	2	2
TERCERO "B"	32	2	2
CUARTO "A"	32	2	2
CUARTO "B"	32	2	2
QUINTO "A"	38	2	0
QUINTO "B"	38	2	2

m. Servicios de apoyo a los estudiantes

Nuestra Institución Educativa a través de su Departamento Psicopedagógico busca fomentar el desarrollo integral de los estudiantes a partir de la planificación y ejecución de actividades psicoeducativas empleando las TICS. Es importante potencializar el desarrollo de estrategias y aptitudes socioemocionales, permitiendo que el estudiante afronte la realidad individual considerando el contexto nacional, así como también, construya vínculos de cercanía con las personas que lo rodean poniendo en práctica sus valores. Para ello, se utilizará medios digitales generando espacios de reflexión y atención tanto para los estudiantes como para los padres de familia y docentes.

Para mayor información puede solicitar una entrevista al correo: psicologia@jmschool.edu.pe

n. Resoluciones de autorización del Sector Educación

El COLEGIO es una institución educativa de gestión privada que brinda servicios educativos escolarizados en las modalidades presencial y a distancia, en los niveles de inicial mediante su I.E JOSEPH AND MERY SCHOOL, de conformidad con su R.D USE 03 N° 110-96 y el nivel primaria y secundaria mediante su I.E. JOSEPH AND MERY HIGH SCHOOL; de conformidad con su R.D USE 03 N° 1293-02 y R. D. R. 06498-2009-DRELM; que autorizan su funcionamiento.



O. Datos de identificación del promotor y directores

PROMOTOR:
JOSEPH AND MERY HIGH SCHOOL EIRL
RUC: 20508779225

DIRECTORA JOSEPH AND MERY SCHOOL (NIVEL INICIAL)
MELISA BALABARCA CARRANZA
DNI: 42395307

DIRECTORA JOSEPH AND MERY HIGH SCHOOL (NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA)
JESSICA ALTA CUBAS
DNI: 25847114
SUBDIRECTORA:
ELENA MARGOT MONTENEGRO RODRIGUEZ
DNI: 07965277

Jesús María, enero de 2022